PROCESO COMPETITIVO No. PC – SCB – 0001 – 2023

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0001 - PC – SCB – 2023
(Noviembre 27 de 2023)

Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Contratación No. PC – SCB – 0001 – 2023

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL - BOLIVAR, en uso de sus competencias legales, y en especial las conferidas por el Decreto 092 de 2017, y

CONSIDERANDO

Que, en desarrollo de sus competencias legales, la Alcaldía Municipal de San Cristóbal, publicó el día veinte (20) de noviembre de 2023, en la Plataforma Transaccional SECOP II, el Proceso Competitivo No. PC – SCB – 0001 - 2023

Que el citado proceso tiene por objeto: **"AUNAR ESFUERZOS DE ASOCIACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO FEMENINO EN SECTORES ECONÓMICOS EXISTENTES EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL"**

El presupuesto oficial determinado es de **MIL ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESO ($1.011.987.500.00),** los cuales se componen: **LA ALCALDIA:** Entregará su aporte en **DINERO**, que corresponde hasta la suma de **NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/C. ($930.000.000,00),** conforme al Presupuesto de Actividades del Proyecto que hace parte integral del Convenio. **LA ESAL:** entregará su aporte como contrapartida en especie, que corresponderá a lo ofertado por la ESAL en su oferta.

Que vencido el plazo en la Plataforma SECOP II, para la presentación de ofertas se presentaron las siguientes:

PROPONENTE	**CORPORACION DE GESTION INTEGRAL Y SOCIAL INTERNACIONAL, CORPOGIS**
NIT.	**900124377-9**

Que, una vez concluida la fase de presentación de propuestas se procedió a la evaluación de las mismas, lo cual arrojó el siguiente resultado:

Oferente	Cumple/ No Cumple
CORPORACION DE GESTION INTEGRAL Y SOCIAL INTERNACIONAL, CORPOGIS	No Cumple

Que, a los participantes se les otorgo el término del traslado de la evaluación, para la presentaran observaciones al informe de evaluación.

Que, dentro del término otorgado a los proponentes, no se presentaron observaciones en el portal del SECOP II.

Que el oferente subsanó las observaciones dentro del término de traslado.

Que de acuerdo con lo anterior el resultado final del informe de evaluación fue:

Oferente	Cumple/ No Cumple
CORPORACION DE GESTION INTEGRAL Y SOCIAL INTERNACIONAL, CORPOGIS	Cumple

Que, en virtud de lo anterior, la **CORPORACION DE GESTION INTEGRAL Y SOCIAL INTERNACIONAL, CORPOGIS** es la única propuesta habilitada para continuar con la evaluación de los requisitos ponderables.

Que verificados los documentos allegados se puedo establecer que le corresponde la asignación de 520/1000 puntos, tal como quedó establecido en el informe final de evaluación publicado en el SECOP II.

Que en mérito de lo expuesto el comité evaluador recomienda a la Alcaldesa Municipal, celebrar convenio de asociación con la **CORPORACION DE GESTION INTEGRAL Y SOCIAL INTERNACIONAL, CORPOGIS.**

Que como consecuencia de lo citado precedentemente se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a la **CORPORACION DE GESTION INTEGRAL Y SOCIAL INTERNACIONAL, CORPOGIS,** entidad sin ánimo de lucro, identificada con el NIT 900124377-9**,** y que tiene como representante legal al señor **JORGE LUIS DIAZ GARCIA,** mayor, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.120.334, la celebración del Convenio de Asociación, resultante del proceso competitivo número PC – SCB – 0001

- 2023, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS DE ASOCIACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO FEMENINO EN SECTORES ECONÓMICOS EXISTENTES EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL**", por un valor de **MIL ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($1.011.987.500.00).**

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente Acto Administrativo en el Portal Colombia Compra Eficiente: ***www.colombiacompra.gov.co, SECOP II***

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de San Cristóbal – Bolívar, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2023

Original firmado
CARLOS MANUEL JULIO MORALES
Alcalde Municipal

Proyectó: Asesores externos Fundación Milagros